**AGENCIA PRESIDENCIAL DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL**

**Ejecución presupuestal a 30 de noviembre de 2019**

|  |  |
| --- | --- |
| **Compromisos** | **Obligaciones** |
| **Indicador:** Ejecución Compromisos / Apropiación Vigente.  **Indicador:** 68.428,9 / 94.033,1 = 72,77%.    Con corte al 30 noviembre de 2019, la ejecución presupuestal de la entidad fue del 72,77% equivalente a 68.428,9 millones, frente a una meta del 66,09%, con un superávit de 2.285,3 millones, el cual se explica así: **A) Funcionamiento:** 1) Superávit en la ejecución de gastos de personal por 36,2 millones, se cumplió la meta. 2) superávit en adquisición de bienes y servicios por 195,8 millones, se cumplió la meta. 3) Déficit en la ejecución de transferencias corrientes por 228,5 millones, discriminado así: i) Déficit de 217,8 millones de recursos provenientes del FOCAI, se tenía previsto realizar dos asistencias humanitarias para el mes de noviembre , la documentación requerida para la asistencia humanitaria llegaran para el mes de diciembre para su debido proceso de transferencias ii) se presentó déficit de 10,7 millones de incapacidades y licencias de maternidad este rubro varía según las incapacidades y licencias que radican el talento humano **B) Gastos de inversión:** La ejecución en inversión tiene superávit de 6.360,9 millones, se tramitaron todos los contratos que se tenían previstos por el rubro de Contrapartida, Administración de Recursos; Por el rubro de Fortalecimiento de las Capacidades Tecnológicas presenta déficit por valor de $ 134,2 debido que algunos contratos se registraron por menor valor de lo presupuestado.  El 35,28% de la ejecución corresponde a los gastos de funcionamiento y el 64,72% a los gastos de inversión.  La ejecución de los gastos de funcionamiento estuvo distribuida de la siguiente manera:  1) Los gastos de personal representan el 30,28%.  2) Los gastos por adquisición de bienes y servicios representan el 13,71%.  3) Los gastos de transferencias corrientes representan el 56,01%, el 55,88% correspondientes a gastos del Fondo de Cooperación y Asistencia Internacional – FOCAI Y el 0,13% a Incapacidades y Licencias de maternidad y paternidad.  La ejecución de los gastos de inversión estuvo distribuida así:  1) Fortalecimiento De La Oferta Académica Internacional De Colombia En El Marco De La Cooperación Sur-Sur con el 2,99% de la ejecución de inversión, equivalente a 1.323,5 para el contrato con el ICETEX.  2) Implementación de proyectos de cooperación internacional no reembolsable con aporte de recursos de contrapartida nacional con el 5,98% de la ejecución de inversión, equivalente a 2.647,2 millones para los Convenios interadministrativos, con el Hospital local de Tauramena, Convenio de asociación con La Fundación Plan, Convenio con Cuso International ,Convenio con el Instituto De Investigación De Recursos Biológicos Alexander Von Humboldt, Convenio con la Asociación Pro bienestar De La Familia Colombiana Pro familia, Convenio con la Corporación Desarrollo Y Paz Del Magdalena Medio, Convenio con la Fundación Para El Desarrollo Integral Del Pacifico, Convenio con la Red Nacional De Agencias De Desarrollo Local De Colombia y el convenio con el Comitato Internazionale Per Lo Sviluppo Dei Popoli.  3) Administración de Recursos de Cooperación con el 89,63% de la ejecución en inversión, equivalente a 39.696,5 millones, distribuidos así:  a) 628,8 millones del proyecto, denominado “Inclusión Social de Personas con Discapacidad mediante el Deporte: Fortalecimiento de Estructuras Nacionales Paralímpicas”  b) 2.304,7 millones del proyecto “Estrategia regional de emprendimiento” financiado con recursos donados por la Unión Europea.  c) 35.902,0 millones por cuenta del proyecto de desminado terrestre en el marco del convenio de subvención firmado con la fundación Howard Buffet.  d) 456,4 millones del proyecto Fondo Verde del Clima.  e)404,3 millones del proyecto con Corporación Andina de Fomento-CAF.  4) Fortalecimiento de las capacidades tecnológicas de la información en APC-COLOMBIA, con el 1,40% de la ejecución en inversión, equivalente a 622,1 millones para los servicios profesionales para la gestión del proyecto y los contratos con la Unión Temporal Seguridad-Nas, Ximil Technologies, contrato con la Unión Soluciones Sistemas De Información S.A.S, contrato con Redneet SAS y el contrato con Sociedad Cameral De Certificación Digital Certicamara S A. | **Indicador:** Ejecución Obligaciones / Apropiación Vigente.  **Indicador:** 30.341,5 / 94.033,1 = 32,27%.  Con corte al 30 de noviembre de 2019, la ejecución presupuestal de la entidad en materia de obligaciones fue del 32,27% equivalente a 30.341,5 millones, frente a una meta del 45,16% con un Déficit de 12.126,7 millones, el cual se explica así: **A)Funcionamiento:** 1) Superávit en la ejecución de gastos de personal por 27,8 millones, se cumplió la meta.2) Superávit en la ejecución de adquisición de bienes y servicios por 95,0 millones, se cumplió la meta;3) En la ejecución de transferencias corrientes se presentó un déficit por 1.422,8 millones en FOCAI, se tenía previsto pagos en el mes de noviembre de acuerdo a la forma de pago de algunos contratos , por faltante en la solicitud de PAC solicitado para el mes de noviembre, estos se realizaran los pagos en el mes de diciembre ; Se presenta un déficit en incapacidades de 11,3 millones, debido que este rubro se afecta cuando hay novedades de incapacidades radicadas en talento humano. **B) Gastos de inversión:** Déficit de 10.736,4 millones 1) Déficit de 568,3 por el rubro de Contrapartidas, debido a que no se tramitaron todas las facturas que se tenían previstas para el mes de noviembre debido que algunos contratos no se registraron como se tenía previsto para los meses anteriores y esto retrasa el pago de dichos contratos. 2) Déficit de 10.164,5 millones, debido a que no se tramitaron todas las facturas y suscripción de contratos que se tenían previstas para el rubro de Administración de recursos.3) Déficit de 3,6 millones por Fortalecimiento de las capacidades tecnológicas debido que no se tramitaron todas las facturas que se tenían previstas para este mes.   El 70,03% de la ejecución corresponde a los gastos de funcionamiento y el 29,97% a los gastos de inversión.  La ejecución en funcionamiento se distribuyó así:  1) Gastos de personal con el 34,22%.  2) Gastos por adquisición de bienes y servicios con el 14,33%.  3) Gastos de transferencias corrientes representan el 51,45%, el 51,32% correspondientes a gastos del Fondo de Cooperación y Asistencia Internacional – FOCAI Y el 0,14% a Incapacidades y Licencias de maternidad y paternidad.    La ejecución de los gastos de inversión estuvo distribuida así:  1) Fortalecimiento De La Oferta Académica Internacional De Colombia En El Marco De La Cooperación Sur-Sur con el 14,56% de la ejecución de inversión, equivalente a 1.323,6 para la ejecución total del pago del contrato con el ICETEX.  2) Implementación de proyectos de cooperación internacional no reembolsable con aporte de recursos de contrapartida nacional con el 13,42% de la ejecución de inversión, equivalente a 1.220,1 millones para el pago de los Convenios interadministrativos, con el Hospital local de Tauramena, Convenio de asociación con La Fundación Plan, Convenio con la Asociación Pro bienestar De La Familia Colombiana Pro familia, Convenio con la Fundación Para El Desarrollo Integral Del Pacifico, Convenio con la Corporación Desarrollo Y Paz Del Magdalena Medio, Convenio con Cuso International, Convenio con el Instituto De Investigación De Recursos Biológicos Alexander Von Humboldt y el Convenio con la Red Nacional De Agencias De Desarrollo Local De Colombia  3) Administración de Recursos de Cooperación con el 66,68% de la ejecución en inversión, equivalente a 6.063,6 millones, distribuidos así:  a) 338,2 millones, pagos del proyecto PMR Banco Mundial (Agitos Foundation).  b) 1.729,0 millones, pagos realizados en el marco del proyecto “Estrategia regional de emprendimiento” financiado con recursos donados por la Unión Europea.  c) 3.645,4 millones, pagos del proyecto de desminado terrestre en el marco del convenio de subvención firmado con la fundación Howard Buffet.  d) 334,8 millones del proyecto Fondo Verde del Clima.  e)16,0 millones del Proyecto con Corporación Andina de Fomento-CAF.  4) Fortalecimiento de las capacidades tecnológicas de la información en APC-COLOMBIA, con el 5,35% de la ejecución en inversión, equivalente a 486,1 millones para el pago de los servicios profesionales para la gestión del proyecto y el pago facturas de contratos de Ximil Technologies SAS, con la Un&On Soluciones Sistemas De Información S.A.S, ITS Soluciones Estratégicas S.A.S ,RFID Tecnología SAS y Unión Temporal Seguridad-Nas. |

**Presupuesto de Funcionamiento**

|  |  |
| --- | --- |
| **Compromisos** | **Obligaciones** |
| **Indicador:** Ejecución Compromisos / Apropiación Vigente.  **Indicador:** 24.139,5 / 28.415,0 = 84,95%.  Se ha comprometido el 84,95% del presupuesto de funcionamiento equivalente a 24.139,5 millones, de una meta del 85,22%, generando un déficit de 75,5 millones, explicado así: Superávit en la ejecución de gastos de personal por 36,2 millones, se cumplió la meta. 2) superávit en adquisición de bienes y servicios por 195,8 millones, se cumplió la meta. 3) Déficit en la ejecución de transferencias corrientes por 228,5 millones, discriminado así: i) Déficit de 217,8 millones de recursos provenientes del FOCAI, se tenía previsto realizar dos asistencias humanitarias para el mes de noviembre , la documentación requerida para la asistencia humanitaria llegaran para el mes de diciembre para su debido proceso de transferencias ii) se presentó déficit de 10,7 millones de incapacidades y licencias de maternidad este rubro varía según las incapacidades y licencias que radican el talento humano**.**  La ejecución de los gastos de funcionamiento estuvo distribuida de la siguiente manera:  1) Los gastos de personal representan el 30,28%.  2) Los gastos por adquisición de bienes y servicios representan el 13,71%.  3) Los gastos de transferencias corrientes representan el 56,01%, el 55,88% correspondientes a gastos del Fondo de Cooperación y Asistencia Internacional – FOCAI Y el 0,13% a Incapacidades y Licencias de maternidad y paternidad. | **Indicador:** Ejecución Obligaciones / Apropiación Vigente.  **Indicador:** 21.248,0/ 28.415,0 = 74,78%.  Se han obligado 21.248,0 millones equivalentes al 74,78% del presupuesto de funcionamiento, de una meta del 79,67%, generando un déficit de 1.390,3 millones, explicado así: 1) Superávit en la ejecución de gastos de personal por 27,8 millones, se cumplió la meta.2) Superávit en la ejecución de adquisición de bienes y servicios por 95,0 millones, se cumplió la meta;3) En la ejecución de transferencias corrientes se presentó un déficit por 1.422,8 millones en FOCAI, se tenía previsto pagos en el mes de noviembre de acuerdo a la forma de pago de algunos contratos , por faltante en la solicitud de PAC solicitado para el mes de noviembre, estos se realizaran los pagos en el mes de diciembre ; Se presenta un déficit en incapacidades de 11,3 millones, debido que este rubro se afecta cuando hay novedades de incapacidades radicadas en talento humano.  Las obligaciones en funcionamiento se distribuyeron así:  1) Gastos de personal con el 34,22%.  2) Gastos por adquisición de bienes y servicios con el 14,33%.  3) Gastos de transferencias corrientes representan el 51,45%, el 51,32% correspondientes a gastos del Fondo de Cooperación y Asistencia Internacional – FOCAI Y el 0,14% a Incapacidades y Licencias de maternidad y paternidad. |

**Gastos de Personal**

|  |  |
| --- | --- |
| **Compromisos** | **Obligaciones** |
| **Indicador:** Ejecución Compromisos / Apropiación Vigente.  **Indicador:** 7.310,2 / 9.548,0 = 76,56%.  El total de los compromisos de los gastos de personal alcanzó el 76,56% equivalente a 7.310,2 millones de una apropiación vigente de 9.548,0 millones, frente a una meta de ejecución del 76,18 %, generándose Superávit en la ejecución de gastos de personal por 32,2 millones, se cumplió la meta.  De los compromisos de gastos de personal, el 66,00% corresponde a gastos asociados al salario, el 23,28% a gastos por contribuciones inherentes a la nómina y el 9,72% restante, corresponde a remuneraciones no constitutivas de factor salarial. | **Indicador:** Ejecución Obligaciones / Apropiación Vigente.  **Indicador:** 7.270,6 / 9.548,0 = 76,15%.  Se ejecutaron recursos por valor de 7.270,6 millones equivalentes al 76,15 % de la apropiación vigente, de una meta del 75,86%, Superávit en la ejecución de gastos de personal por 27,8 millones, se cumplió la meta.  De las obligaciones de gastos de personal, el 66,36% corresponde a gastos asociados al salario, el 23,87% a gastos por contribuciones inherentes a la nómina y el 9,77% restante, corresponde a remuneraciones no constitutivas de factor salarial. |

**Adquisición de Bienes y Servicios**

|  |  |
| --- | --- |
| **Compromisos** | **Obligaciones** |
| **Indicador:** Ejecución Compromisos / Apropiación Vigente.  **Indicador:** 3.309,8 / 3.824,0 = 86,55%.  La ejecución de los gastos por adquisición de bienes y servicios fue del 86,55% con respecto a la apropiación, frente a una meta del 81,44%, presentando superávit en adquisición de bienes y servicios por 195,8 millones, se cumplió la meta.  Con corte a 30 de noviembre de 2019, los compromisos se distribuyeron de la siguiente manera: 1) Otros Bienes Transportables (Excepto Productos Metálicos, Maquinaria Y Equipo) con el 2,64%; 2) Productos Alimenticios, Bebidas Y Tabaco; Textiles, Prendas De Vestir Y Productos De Cuero con el 0,17%; 3) Productos Metálicos Y Paquetes De Software con el 0,06%; 4)Servicios De Alojamiento; Servicios De Suministro De Comidas Y Bebidas; Servicios De Transporte; Y Servicios De Distribución De Electricidad, Gas Y Agua con el 8,32%; 5) Servicios De La Construcción con el 0,54%; 6) Servicios Financieros Y Servicios Conexos, Servicios Inmobiliarios Y Servicios De Leasing con el 43,71%; 7)Servicios Para La Comunidad, Sociales Y Personales con el 5,87%; 8) Servicios Prestados A Las Empresas Y Servicios De Producción con el 35,35%; 9) Viáticos De Los Funcionarios En Comisión con el 3,33%. | Indicador: Ejecución Obligaciones / Apropiación Vigente.  Indicador: 3.044,3 / 3.824,0 = 79,61%.  La ejecución alcanzó el 79,61% de la apropiación, frente a una meta del 77,13%, presentándose un Superávit en la ejecución de adquisición de bienes y servicios por 95,0 millón, se cumplió la meta.  Con corte a 30 de noviembre de 2019, las obligaciones se han distribuido de la siguiente manera:  1) Productos Alimenticios, Bebidas Y Tabaco; Textiles, Prendas De Vestir Y Productos De Cuero con el 0,12%;2)Otros bienes transportables con el 2,24%; 3) Productos Metálicos Elaborados (Excepto Maquinaria Y Equipo) con el 0,07%; 4) Servicios de la construcción con el 0,49%; 5) Servicios de alojamiento, suministro de comidas y bebidas, transporte y servicios de distribución de electricidad, gas y agua con el 7,75%; 6) Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing con el 47,40%; 7) Servicios prestados a las empresas y servicios de producción con el 34,04%;8) Servicios para la comunidad, sociales y personales con el 4,27%;9) viáticos de los funcionarios en comisión con el 3,62%. |

**Transferencias Corrientes**

|  |  |
| --- | --- |
| **Compromisos** | **Obligaciones** |
| **Indicador:** Ejecución Compromisos / Apropiación Vigente.  **Indicador:** 13.519,4 / 14.964,0 = 90,35%.  Se ejecutaron recursos por valor de 13.519,4 millones equivalentes al 90,35% de la apropiación de transferencias corrientes, frente a una meta del 91,87%, generando déficit en la ejecución de transferencias corrientes por 2.826,6 millones, discriminado así: i) Déficit de 217,8 millones de recursos provenientes del FOCAI, se tenía previsto realizar dos asistencias humanitarias para el mes de noviembre , la documentación requerida para la asistencia humanitaria llegaran para el mes de diciembre para su debido proceso de transferencias ii) se presentó déficit de 10,7 millones de incapacidades y licencias de maternidad este rubro varía según las incapacidades y licencias que radican el talento humano | **Indicador:** Ejecución Obligaciones / Apropiación Vigente.  **Indicador:** 10.933,1 / 14.964,0 = 73,06%.  Se presentó una ejecución de 10.933,1 millones equivalentes al 73,06% de la apropiación de transferencias corrientes, frente a una meta del 82,65%, En la ejecución de transferencias corrientes se presentó un déficit por 1.422,8 millones en FOCAI, se tenía previsto pagos en el mes de noviembre de acuerdo a la forma de pago de algunos contratos , por faltante en la solicitud de PAC solicitado para el mes de noviembre, estos se realizaran los pagos en el mes de diciembre ; Se presenta un déficit en incapacidades de 11,3 millones, debido que este rubro se afecta cuando hay novedades de incapacidades radicadas en talento humano. |

**Presupuesto de Inversión**

|  |  |
| --- | --- |
| **Compromisos** | **Obligaciones** |
| **Indicador:** Ejecución Compromisos / Apropiación Vigente.  **Indicador:** 44.289,4 / 65.618,1 = 67,50%.  Se comprometieron recursos por valor de 44.289,4 millones equivalentes al 67,50% de la apropiación en inversión, frente a una meta del 57,80%, superávit de 6.360,9 millones, se tramitaron todos los contratos que se tenían previstos por el rubro de Contrapartida, Administración de Recursos; Por el rubro de Fortalecimiento de las Capacidades Tecnológicas presenta déficit por valor de $ 134,2 debido que algunos contratos se registraron por menor valor de lo presupuestado.  El 35,28% de la ejecución corresponde a los gastos de funcionamiento y el 64,72% a los gastos de inversión.  La ejecución de los gastos de inversión estuvo distribuida así:  1) Fortalecimiento De La Oferta Académica Internacional De Colombia En El Marco De La Cooperación Sur-Sur con el 2,99% de la ejecución de inversión, equivalente a 1.323,5 para el contrato con el ICETEX.  2) Implementación de proyectos de cooperación internacional no reembolsable con aporte de recursos de contrapartida nacional con el 5,98% de la ejecución de inversión, equivalente a 2.647,2 millones para los Convenios interadministrativos, con el Hospital local de Tauramena, Convenio de asociación con La Fundación Plan, Convenio con Cuso International ,Convenio con el Instituto De Investigación De Recursos Biológicos Alexander Von Humboldt, Convenio con la Asociación Pro bienestar De La Familia Colombiana Pro familia, Convenio con la Corporación Desarrollo Y Paz Del Magdalena Medio, Convenio con la Fundación Para El Desarrollo Integral Del Pacifico, Convenio con la Red Nacional De Agencias De Desarrollo Local De Colombia y el convenio con el Comitato Internazionale Per Lo Sviluppo Dei Popoli.  3) Administración de Recursos de Cooperación con el 89,63% de la ejecución en inversión, equivalente a 39.696,5 millones, distribuidos así:  a) 628,8 millones del proyecto, denominado “Inclusión Social de Personas con Discapacidad mediante el Deporte: Fortalecimiento de Estructuras Nacionales Paralímpicas”  b) 2.304,7 millones del proyecto “Estrategia regional de emprendimiento” financiado con recursos donados por la Unión Europea.  c) 35.902,0 millones por cuenta del proyecto de desminado terrestre en el marco del convenio de subvención firmado con la fundación Howard Buffet.  d) 456,4 millones del proyecto Fondo Verde del Clima.  e)404,3 millones del proyecto con Corporación Andina de Fomento-CAF.  4) Fortalecimiento de las capacidades tecnológicas de la información en APC-COLOMBIA, con el 1,40% de la ejecución en inversión, equivalente a 622,1 millones para los servicios profesionales para la gestión del proyecto y los contratos con la Unión Temporal Seguridad-Nas, Ximil Technologies, contrato con la Unión Soluciones Sistemas De Información S.A.S, contrato con Redneet SAS y el contrato con Sociedad Cameral De Certificación Digital Certicamara S.A | **Indicador:** Ejecución Obligaciones / Apropiación Vigente.  **Indicador:** 9.093,5 / 65.618,1 = 13,86%.    Se obligaron recursos por valor de 9.093,5 millones equivalentes al 13,86% de la apropiación de inversión, frente a una meta del 30,22%, Déficit de 10.736,4 millones 1) Déficit de 568,3 por el rubro de Contrapartidas, debido a que no se tramitaron todas las facturas que se tenían previstas para el mes de noviembre debido que algunos contratos no se registraron como se tenía previsto para los meses anteriores y esto retrasa el pago de dichos contratos. 2) Déficit de 10.164,5 millones, debido a que no se tramitaron todas las facturas y suscripción de contratos que se tenían previstas para el rubro de Administración de recursos.3) Déficit de 3,6 millones por Fortalecimiento de las capacidades tecnológicas debido que no se tramitaron todas las facturas que se tenían previstas para este mes.   El 70,03% de la ejecución corresponde a los gastos de funcionamiento y el 29,97% a los gastos de inversión.  La ejecución de los gastos de inversión estuvo distribuida así:  1) Fortalecimiento De La Oferta Académica Internacional De Colombia En El Marco De La Cooperación Sur-Sur con el 14,56% de la ejecución de inversión, equivalente a 1.323,6 para la ejecución total del pago del contrato con el ICETEX.  2) Implementación de proyectos de cooperación internacional no reembolsable con aporte de recursos de contrapartida nacional con el 13,42% de la ejecución de inversión, equivalente a 1.220,1 millones para el pago de los Convenios interadministrativos, con el Hospital local de Tauramena, Convenio de asociación con La Fundación Plan, Convenio con la Asociación Pro bienestar De La Familia Colombiana Pro familia, Convenio con la Fundación Para El Desarrollo Integral Del Pacifico, Convenio con la Corporación Desarrollo Y Paz Del Magdalena Medio, Convenio con Cuso International, Convenio con el Instituto De Investigación De Recursos Biológicos Alexander Von Humboldt y el Convenio con la Red Nacional De Agencias De Desarrollo Local De Colombia  3) Administración de Recursos de Cooperación con el 66,68% de la ejecución en inversión, equivalente a 6.063,6 millones, distribuidos así:  a) 338,2 millones, pagos del proyecto PMR Banco Mundial (Agitos Foundation).  b) 1.729,0 millones, pagos realizados en el marco del proyecto “Estrategia regional de emprendimiento” financiado con recursos donados por la Unión Europea.  c) 3.645,4 millones, pagos del proyecto de desminado terrestre en el marco del convenio de subvención firmado con la fundación Howard Buffet.  d) 334,8 millones del proyecto Fondo Verde del Clima.  e)16,0 millones del Proyecto con Corporación Andina de Fomento-CAF.  4) Fortalecimiento de las capacidades tecnológicas de la información en APC-COLOMBIA, con el 5,35% de la ejecución en inversión, equivalente a 486,1 millones para el pago de los servicios profesionales para la gestión del proyecto y el pago facturas de contratos de Ximil Technologies SAS, con la Un&On Soluciones Sistemas De Información S.A.S, ITS Soluciones Estratégicas S.A.S ,RFID Tecnología SAS y Unión Temporal Seguridad-Nas. |
|  |  |

**Proyecto de inversión C-0208-1000-6: Fortalecimiento de la Oferta Académica Internacional de Colombia en el Marco de la Cooperación Sur-Sur, Nacional**

|  |  |
| --- | --- |
| **Compromisos** | **Obligaciones** |
| **Indicador:** Ejecución Compromisos / Apropiación Vigente.  **Indicador:** 1.323,6 / 1.323,6 = 100%.  Se ejecutaron recursos por valor de 1.323,5 millones equivalentes al 100%, presentando el total de ejecución, debido a que ya se tramito el convenio con el ICETEX, el objeto del presente convenio es constituir y regular un fondo en administración denominado “Fondo apoyo a movilidad estudiantil y académica de la alianza pacífico” a estudiantes investigadores y docentes. | **Indicador:** Ejecución Obligaciones / Apropiación Vigente.  **Indicador:** 1.323,6 / 1.326,6 = 100%.  Se obligaron recursos por valor de 1.323,6 millones equivalentes al 100% de la apropiación de inversión, frente a una meta del 100%, se cumplió la meta, se tramito el segundo pago del convenio con el ICETEX, el objeto del presente convenio es constituir y regular un fondo en administración denominado “Fondo apoyo a movilidad estudiantil y académica de la alianza pacífico” a estudiantes investigadores y docentes. |

**Proyecto de inversión C-0208-1000-7: Implementación de Proyectos de Cooperación Internacional No Reembolsable con Aporte de Recursos de Contrapartida, Nacional**

|  |  |
| --- | --- |
| **Compromisos** | **Obligaciones** |
| **Indicador:** Ejecución Compromisos / Apropiación Vigente.  **Indicador:** 2.647,2 / 2.647,2 = 100%.  Se ejecutaron recursos por valor de 2.647,2 millones equivalentes al 100%, frente a una meta del 100%, presentando el total de ejecución, Implementación de proyectos de cooperación internacional no reembolsable con aporte de recursos de contrapartida nacional con el 5,98% de la ejecución de inversión, equivalente a 2.647,2 millones para los Convenios interadministrativos, con el Hospital local de Tauramena, Convenio de asociación con La Fundación Plan, Convenio con Cuso International ,Convenio con el Instituto De Investigación De Recursos Biológicos Alexander Von Humboldt, Convenio con la Asociación Pro bienestar De La Familia Colombiana Pro familia, Convenio con la Corporación Desarrollo Y Paz Del Magdalena Medio, Convenio con la Fundación Para El Desarrollo Integral Del Pacifico, Convenio con la Red Nacional De Agencias De Desarrollo Local De Colombia y el convenio con el Comitato Internazionale Per Lo Sviluppo Dei Popoli. | **Indicador:** Ejecución Obligaciones / Apropiación Vigente.  **Indicador:** 1.220,1 / 2.647,2 = 46,09%.  Se obligaron recursos por valor de 1.1220,1 millones equivalentes al 46,09% de la apropiación de inversión, frente a una meta del 67.56%, presentado déficit en las obligaciones presupuestales equivalente a 568,3 por el rubro de Contrapartidas, debido a que los pagos de los contratos que se tenían previstos para los meses anteriores se registraron en noviembre y los pagos se efectuaran en diciembre. |

**Proyecto de inversión C-0208-1000-9: Administración, Ejecución y Seguimiento de Recursos de Cooperación Internacional a Nivel Nacional**

|  |  |
| --- | --- |
| **Compromisos** | **Obligaciones** |
| **Indicador:** Ejecución Compromisos / Apropiación Vigente.  **Indicador:** 39.696,5 / 60.891,0 = 65,19%.  Se ejecutaron recursos por valor de 39.696,5 millones equivalentes al 65,19% de la apropiación, frente a una meta del 54,53%, presentando un superávit de 6.495,0 millones, se tramitaron los contratos que se tenían previstos para este mes.  Los compromisos estuvieron distribuidos así:  a) 628,8 millones del proyecto, denominado “Inclusión Social de Personas con Discapacidad mediante el Deporte: Fortalecimiento de Estructuras Nacionales Paralímpicas”  b) 2.304,7 millones del proyecto “Estrategia regional de emprendimiento” financiado con recursos donados por la Unión Europea.  c) 35.902,0 millones por cuenta del proyecto de desminado terrestre en el marco del convenio de subvención firmado con la fundación Howard Buffet.  d) 456,4 millones del proyecto Fondo Verde del Clima.  e)404,3 millones del proyecto con Corporación Andina de Fomento-CAF. | **Indicador:** Ejecución Obligaciones / Apropiación Vigente.  **Indicador:** 6.063,6 / 60.891,0 = 9,96%.  La ejecución alcanzó el 9,96% de la apropiación, equivalente a 6.063,6 millones, frente a una meta del 26,65%, presentando un déficit de 10.164,5 millones, debido a que no se tramitaron todos los contratos en el tiempo que se tenían previstos y a su vez los pagos de dichos contratos se tramitan en el mes de diciembre  La ejecución de los gastos de inversión estuvo distribuida así:  a) 338,2 millones, pagos del proyecto PMR Banco Mundial (Agitos Foundation).  b) 1.729,0 millones, pagos realizados en el marco del proyecto “Estrategia regional de emprendimiento” financiado con recursos donados por la Unión Europea.  c) 3.645,4 millones, pagos del proyecto de desminado terrestre en el marco del convenio de subvención firmado con la fundación Howard Buffet.  d) 334,8 millones del proyecto Fondo Verde del Clima.  e)16,0 millones del Proyecto con Corporación Andina de Fomento-CAF. |

**Proyecto de inversión C-0208-1000-10: Fortalecimiento de las Capacidades Tecnológicas de la Información en APC-Colombia, Nacional**

|  |  |
| --- | --- |
| **Compromisos** | **Obligaciones** |
| **Indicador:** Ejecución Compromisos / Apropiación Vigente.  **Indicador:** 622,2 / 756,3 = 82,26%.  Por cuenta de este proyecto, se comprometieron recursos por 622,2 millones, equivalentes al 82,26%, frente a una meta del 100%, presentando un déficit 134,2 millones no se tramitaron todos los contratos que se tenían previstos para el mes de noviembre y algunos se registraron por menor valor de lo que se tenía presupuestado. | **Indicador:** Ejecución Obligaciones / Apropiación Vigente.  **Indicador:** 486,1/ 756,3 = 64,28%.  Por cuenta de este proyecto, se obligaron recursos por 486,1 millones, equivalentes al 64,28%, frente a una meta del 64,75%, presentando un déficit de 3,6 millones, debido a que no se tramitaron todos los contratos que se tenían previstos para los meses anteriores y así mismo se retrasó su respectivo pago. |

**Proyecto de inversión C-0208-1000-8: Distribución de recursos de Cooperación Internacional No Reembolsable a Entidades del Orden Nacional - Distribución Previo Concepto DNP.**

**Indicador:** Apropiación Distribuida / Apropiación Total.

**Indicador:** 25.772 / 30.141,0 = 85,50%.

En relación con el proyecto de inversión C-0208-1000-8: **Distribución de recursos de Cooperación Internacional No Reembolsable a Entidades del Orden Nacional - Distribución Previo Concepto DNP**, se cuenta con una apropiación de 30.141,0 millones para distribuir espacio fiscal con el propósito de incorporar a los presupuestos de inversión de algunas entidades públicas del nivel nacional, los recursos de cooperación financiera internacional no reembolsable que dichas entidades logren gestionar durante la vigencia, sin que sea necesario la expedición de un decreto para incorporar dichos recursos. Durante el transcurso de la vigencia se incorporarán los citados recursos en la medida en que lo soliciten las entidades, previo concepto favorable del Departamento Nacional de Planeación - DNP y aprobación por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

El 28 de marzo el Ministerio de Hacienda y Crédito Público aprobó la resolución 107 del 2019, mediante la cual se distribuyó espacio fiscal para incorporar recursos de cooperación internacional al presupuesto de inversión del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo por 24.659,1 millones; El 24 de abril el Ministerio de Hacienda y Crédito Público aprobó la resolución 143 del 2019, mediante la cual se distribuyó espacio fiscal para incorporar recursos de cooperación internacional al presupuesto de inversión de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad por 684,0 millones; El 17 de mayo el Ministerio de Hacienda y Crédito Público aprobó la resolución 175 del 2019, mediante la cual se distribuyó espacio fiscal para incorporar recursos de cooperación internacional al presupuesto de inversión de la Unidad de Atención y Reparación Integral a las Victimas por 266,7 millones; El 12 de julio de 2019 el Ministerio de Hacienda y Crédito Público aprobó la resolución 232 del 2019, mediante la cual se distribuyó espacio fiscal para incorporar recursos de cooperación internacional al presupuesto de inversión para la Unidad Administrativa Especial para la Gestión de Restitución de Tierras Despojadas – UAEGRTD por 81,0 millones.